



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 996.-

LITUECHE, 14 de Agosto 2018.-

“APRUEBA ANEXO CONTRATO Proyecto de MEJORAMIENTO PABELLON B Y OTROS LICEO EL ROSARIO, ID 5124-26-LE18”.

DAEM: 624
14.08.2018.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de recuperar el recinto Pabellón “B” , sala de reuniones y Sala de Máquinas de Ejercicios del Liceo El Rosario der la Comuna de Litueche.-
- El convenio de transferencia “Fondo de Apoyo para la Educación Pública”, convenido entre el ministerio de educación y la Ilustre municipalidad de Litueche, con fecha 03 de agosto de 2016 y ratificado mediante Resolución Exenta N°4999 (04.09.2017) Ministerio de Educación.-
- El Decreto Alcaldicio N° 1184 (05.09.2017) que Aprueba el Convenio de transferencia de Fondos de Apoyo para la Educación Pública Línea General”, F.A.E.P. 2017.-
- El certificado de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°53 celebrada con fecha 16 de Mayo de 2018, Acuerdo N°64/2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el llamado a licitación y la modalidad de Licitación Pública para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Pabellón B y Otros Liceo El Rosario”.-
- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 195 de fecha 21/06/2018.-
- Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos para el llamado a licitación pública.-
- El Decreto Alcaldicio N° 778, de fecha 21/06/2018 que autoriza el llamado a licitación publica.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-26-LE18.
- Que con fecha 09/07/2018 se recibe el procesos de apertura y evaluación de la Comisión Evaluadora justificando que por razones de agenda no pudieron evaluar antes.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.
- El decreto N° 826, de fecha 09 de Julio del 2018, que adjudica Licitación 5124-26-LE 18.-
- La Orden de Compra N° 5124- 348-SE 18 a nombre de Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL.-
- El acuerdo de Concejo Municipal N° 105 de la sesión N° 59 de fecha 11 de Julio de 2018.-
- El Decreto N° 835 de fecha 11 de Julio del 2018, que aprueba Contrato Con Don Gonzalo Felipe Fuentes Bustos PyP Servicios Eirl.-
- Acta Entrega de Terreno de fecha 19 de Julio 2018.-
- La solicitud de Ampliación de Plazo Obra “ Mejoramiento Pabellón “B” y otros Liceo El Rosario Comuna de Litueche, ingresado por la Empresa Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL.-
- El Informe N° 16 del Inspector Técnico de la Obra Don Alejandro Carreño Céspedes de fecha 14 de Agosto del 2018.-
- El anexo de Contrato de fecha 14 de Agosto del 2018, entre la I. Municipalidad de Litueche y la Empresa Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL RUT N° 76.335.131-9, aumenta plazo término Obra “ Mejoramiento Pabellón B y Otros Liceo El Rosario Comuna de Litueche.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Los Decretos N° 597 y 847 , Alcalde delega firmas a la Administradora Municipal.-

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes, el Anexo de Contrato de fecha 14 de Agosto del 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y Gonzalo Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL RUT N° 76.335.131-9.- Obra Mejoramiento Pabellón “B” y Otros Liceo El Rosario Comuna de Litueche.-
- 2.- Se deja claramente establecido, que el resto de los puntos estipulados en el contrato original, no tendrán alteración alguna.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal (S)
CSM/PPV/IRP/PCA Alcqd.-



ALDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
Por Orden Sr. Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



**ANEXO MODIFICATORIO DE CONTRATO POR AUMENTO DE PLAZO
MEJORAMIENTO AULAS PABELLON B Y OTROS LICEO EL ROSARIO, LITUECHE**

En la Comuna de Litueche, 14 días del mes de Agosto de 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, Rut 69.091.100-0, en adelante El mandante, representada por su Alcalde don René Acuña Echeverría, Rut 11.631.592-0, ambos domiciliados en Cardenal Caro 796, por una parte y por la otra el Contratista don Gonzalo Felipe Fuentes Bustos, P y P Servicios E.I.R.L, Rut N°76.335.131-9, domiciliado en Obispo Larrain N°443, comuna de Litueche, se conviene lo siguiente:

DECIMO PRIMERO: Mediante Decreto Alcaldicio N° 826 de fecha 09 de julio de 2018 se autoriza mediante la modalidad de Licitación Pública la ejecución de las obras del proyecto Mejoramiento aulas pabellón b y otros Liceo el Rosario, Litueche.

DECIMO SEGUNDO: El mandante en razón de las facultades consagradas en las normas legales vigentes, lo establecido en las Bases Administrativas insertas en el Contrato de Trabajo, Especificaciones Técnicas, el Acuerdo N° 64/2018 de sesión ordinaria N° 53 del 16 de mayo del 2018 del Honorable Concejo Municipal, el Informe Técnico emitido por el ITO mediante Informe N°16 y la necesidad de ejecutar las obras ha dispuesto autorizar la ampliación de plazo del contrato de ejecución del proyecto antes señalado, en 15 días, a contar del 17 de agosto de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018, ambas fechas inclusive.

DECIMO TERCERO: Dejase establecido que todos los costos que se originen a partir de aumento de plazo para la ejecución de las obras del contrato, serán de exclusiva responsabilidad del contratista.

DECIMO CUARTO: Las demás cláusulas del contrato original suscrito con fecha 11 de Julio de 2018 se mantienen inalterables entendiéndose solo modificable el aumento de plazo, el cual forma parte integrante del presente Anexo Modificadorio.

DECIMO QUINTO: El Contratista está obligado a reemplazar la Boleta de Garantía por el Fiel Cumplimiento de Contrato por el mismo plazo y monto establecido en la cláusula SEXTA del contrato por ejecución de obra.

DECIMO SEXTO: El presente Anexo Modificadorio de Contrato se firma en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del Contratista y tres en poder del mandante.

DECIMO SEPTIMO: Para que el presente Anexo Modificadorio tenga validez, deberá ser aprobado por Decreto Alcaldicio.

Leído y ratificado firman:

GONZALO FELIPE FUENTE BUSTOS
P Y P SERVICIOS E.I.R.L.
RUT 76.335.131-9



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal (s)



INFORME N° 16

INFORME TÉCNICO POR AUMENTO DE PLAZO

LITUECHE, Agosto 14 de 2018

1.- Informe Técnico por aumento de plazo presentado por la Empresa Contratista Señor **GONZALO FUENTES BUSTOS, P Y P SERVICIOS E.I.R.L.**, RUT N° 76.335.131-9, por la ejecución de la Obra **“MEJORAMIENTO AULAS PABELLON B Y OTROS LICEO EL ROSARIO”**.

2.- La Inspección Técnica de Obra autoriza el aumento de plazo, dado que se han producido retrasos por distintos problemas al momento de su ejecución. Esta obra comenzó el día 20 de Julio del presente año y en esa fecha una de las aulas a intervenir estaba siendo ocupada por voluntarios de “un techo para chile”, aula que se desocupó el día 23 de julio en la tarde, por lo que el día 24 se comenzó a intervenir en dicha aula. El día 02 de agosto luego que se retirara el piso el revestimiento de piso tipo Flexit, se pudo visualizar las fisuras y grietas que había en el radier del aula, por lo que se indicó al contratista que presentara un presupuesto por demolición y construcción de un nuevo radier, el cual se presentó el día 03 de agosto y al no tener los recursos necesarios para la reconstrucción del radier se decidió instalar el Porcelanato tratando de nivelar la zona con adhesivo para porcelanato.

Mencionar también el establecimiento al encontrarse con alumnos dificulta el libre traslado de materiales en la obra por lo que eso también ha significado retraso y el buen avance de la obra.

Y por último indicar que se han hecho modificaciones de aumento y disminución de obras a costo cero para mejorar y trabajar en pro del proyecto en ejecución, lo que también significó agregar partidas que en un principio no se contemplaron.

3.- Por tanto informo favorable respecto de la Solicitud de aumento de plazo presentado por la Empresa Contratista Señor **GONZALO FUENTES BUSTOS, P Y P SERVICIOS E.I.R.L.**, RUT N° 76.335.131-9, por la ejecución de la Obra **“MEJORAMIENTO AULAS PABELLON B Y OTROS LICEO EL ROSARIO”**.

Se propone a la autoridad otorgar un plazo de 15 días corridos como aumento de plazo.

Es cuanto puedo informar

Alejandro Carreño Céspedes
Constructor Civil

ITO